



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, 15 de febrero de 2018

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. –

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA TRONCAL	
REGISTRO GENERAL DE ARCHIVOS CENTRAL	
Recepción de Documentos	
Fecha: 15 FEB 2018	Numero: _____
Recibido Conforme	

De mi consideración:

En nuestras calidades de Concejales Principales del cantón La Troncal y miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización y ejerciendo las funciones constantes en el art. 57 letra m) y art. 58 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Art. 20 literal b) de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, nos permitimos solicitar se nos indique el motivo por el cual en fecha 24 de enero del presente año, usted realizó una rueda de prensa en el despacho de Alcaldía del GAD Municipal La Troncal, publicada en la página oficial de Facebook, donde expuso asuntos de carácter personal en compañía de su abogado particular, temas que nada tienen que ver con este GAD Municipal.

Información que requerimos en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Por la oportuna atención que sirva dar al presente, suscribimos.

Atentamente,

Sr. Jaime Padrón Iglesias
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Ing. Nancy Verdugo Balcázar
CONCEJAL PRINCIPAL